



La Universidad del Quindío, miembro del Consorcio Colombia, se complace en anunciar los beneficios otorgados a través de su afiliación al Consorcio, dirigidos a la publicación de artículos en revistas indexadas de renombre internacional, pertenecientes a las editoriales Elsevier, Springer y Taylor & Francis a través de los acuerdos transformativos 2024.

Los beneficios comprenden lo siguiente:

- La publicación de dos (2) artículos en una revista de Elsevier sin ningún costo para la Universidad del Quindío.
- La publicación de dos (2) artículos en una revista de Springer Nature sin costo alguno para la Universidad del Quindío.
- La publicación de un (1) artículo en una revista de Taylor & Francis, con un apoyo económico de 1,454 USD.

Estos beneficios se concederán a los docentes que formen parte de grupos de investigación de la Universidad del Quindío, cuyos artículos hayan sido aceptados en las revistas asociadas a las editoriales Elsevier, Springer y Taylor & Francis, según se detalla en los documentos adjuntos.

Es importante destacar que los docentes deben cumplir con los requisitos de tener un artículo aceptado para publicación en una revista homologada por Publindex-Minciencias en su última medición.

La Universidad del Quindío se encargará de informar a las editoriales correspondientes sobre el uso de los beneficios APC (Article Processing Charge) para los cuatro artículos seleccionados en esta convocatoria. Para el artículo seleccionado para su publicación en Taylor & Francis, se otorgará el apoyo económico mencionado, siendo responsabilidad de los autores asumir cualquier costo adicional que exceda este valor.

Los docentes interesados deberán realizar una solicitud a través de CSU opción **Publicación de Artículos/ Apoyo financiero para la publicación**, indicar el interés para ser beneficiario de los acuerdos transformativos y adjuntar el comprobante de aceptación del artículo. En la solicitud deberá mencionar el nombre del grupo de investigación al que pertenece y manifestar su compromiso de vincular el artículo al GrupLAC correspondiente.

Es importante tener en cuenta que, el docente de la Universidad del Quindío que postule un artículo a esta convocatoria debe ser el autor correspondiente del artículo aceptado para su publicación, por las editoriales mencionadas anteriormente.

La selección de los artículos beneficiarios se realizará en estricto orden de llegada de las solicitudes hasta agotar los cupos correspondientes.

Atentamente,

Fáber D. Giraldo-Velásquez
Vicerrector de Investigaciones

